

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 26 – 10

22-02-10

“LA CÁMARA OCULTA” **“REUNIÓN BIMESTRAL 19/02/10”**

Lo que nunca se publica en las Actas de las reuniones:

La reunión bimestral del pasado día 19 de Febrero empezó con unos minutos de retraso de los miembros de CCOO, algunos de UGT y los representantes de RRHH. Algunos se disculparon y otros no. La reunión comenzó a las 10.15 horas, en lugar de las 10:00 como estaba prevista, y terminó de mala manera a las 14 horas. A las 10:30 aproximadamente se fueron dos miembros de UGT (suponemos a una concentración de UGT con paella final incluida en Nílefós) y a las 11.30 otro más del mismo sindicato, pidiendo disculpas porque tenía que ir a una reunión. Desde ese momento, antes del receso quedamos sólo 10 miembros del Comité presentes en la reunión: 4 del SU, 3 de UGT y 3 de CCOO, de un total de 21. No había QUÓRUM.

Un punto que habíamos pedido desde el SU el día 29 de Enero, por correo electrónico, para su inclusión en el orden del día de esta reunión, al mismo tiempo que pedimos una reunión urgente del Comité, que se convocó el día 10 de Febrero para el día 16, fue el de la **reestructuración del Servicio Médico**, que decíamos en el escrito, **afectaba al Servicio de Prevención**, como hemos explicado en nuestra reciente NI nº 21/10.

Llegados a este punto en la reunión bimestral, el Presidente del Comité decidió unilateralmente retirar el punto, sin consultar con los que lo habíamos propuesto porque decía que había recibido un correo de los ATS pidiéndoles que no tratáramos este punto, ya que ellos lo están negociando directamente, y porque además no se había tratado previamente por el Comité. Efectivamente, no se había hecho el mínimo intento de tratarlo en la reunión urgente del Comité cuando el Presidente, al comprobar que no había quórum, la suspendió sobre la marcha (recordamos que sólo asistimos 5 miembros del SU, 3 de CCOO y 1 sólo de UGT, precisamente el Presidente, aunque sí estaban presentes los dos delegados sindicales de citado sindicato, porque decían que no tenían horas sindicales disponibles, aunque casualmente los DDSS sí que las tenían y a pesar de que en el actual convenio firmaron la posibilidad de cederse horas entre DDSS y miembros del Comité de Empresa). No obstante esta negativa, dijimos que no importaba, que la explicaríamos en ruegos y preguntas, porque a nosotros el tema que nos preocupa no es el del tema económico, que los ATS quieren negociar, sino el del la prevención., que afecta a la seguridad de TODOS los trabajadores.

Pero el Presidente del Comité se negó admitir esta posibilidad, y le pidió-exigió a la Empresa que se negara también a que pudiéramos plantear este punto en el capítulo de "ruegos y preguntas", que antes se debería tratar en la próxima reunión del Comité de Empresa del día 26 de Febrero. Uno de sus compañeros le aclaró que no se puede negar esta posibilidad a nadie.

Al final cuando todos los asistentes han hecho sus ruegos y preguntas que han querido y le toca el turno en último lugar al portavoz del Sindicato Unitario, y empieza a hablar, el Presidente se levanta protestando para irse de la reunión, le sigue el Secretario (de CCOO) diciendo que él también es coherente y que se va, que no procede hablar de un punto que los afectados no quieren que se trate en la reunión. El portavoz pide que le dejen hablar, que no es un tema económico, pero el Presidente y el Secretario se van, y el resto de miembros de UGT y CCO se van también de la reunión.

El Director de RRHH nos dice que abreviemos que ya son las 2 de la tarde. Y contestamos que la reunión podrá empezar antes de las 10. Cuando comenzamos a hablar nos interrumpe diciendo que ellos nos han contestado por escrito y se levantan y se van de la reunión porque dicen que no hay quórum, que no van a seguir la reunión sólo con nosotros.

¡INCREIBLE! La mitad de los puntos se han tratado con sólo 10 miembros del Comité, sin quórum, y cuando los otros se van, en temas que no se pueden decidir nada, porque se han pasado a ruegos y preguntas, dicen que no hay quórum. Protestamos, si no hay mas miembros del Comité es porque se han ido. Nos dicen que otras veces hemos sido nosotros, pero lo que no quieren reconocer es que el fondo siempre ha sido muy distinto, y que nunca se nos habría ocurrido irnos de la reunión ostentando los cargos de Presidente y Secretario del Comité, además cuando nosotros nos hemos ido, la reunión siempre ha continuado (y no hemos protestado si había quórum o no lo había).

No sabemos si se volverá a hablar sobre este tema en la reunión del Comité del día 26, pero lo que sí parece seguro es que los cambios en el Servicio Médico van a comenzar sobre primeros de Marzo, después de uno o dos meses de retraso, de forma que en los fines de semana tendremos una empresa de servicios que prestarán asistencia sanitaria, pero no de prevención (nuestros ATS de plantilla forman parte del Servicio de Prevención interno de la Empresa).

Queda claro que este tema, no es un problema exclusivo y económico de los ATS, de lo que van a perder con los cambios de día de descanso, sino que es mucho más profundo, de cambios en la política de la empresa en nuestro centro, sustituyendo unos días a la semana a unos trabajadores de plantilla por una contrata, y afectando al Servicio de Prevención los fines de semana. Lamentamos que al Comité no le preocupe estos temas como al Sindicato Unitario.

Independientemente del color de nuestra cara: blanca, oscura, aceitunada, roja..., siempre cabe la posibilidad de que en situaciones de este tipo se nos **turbe el ánimo, que suele encender el color del rostro, ocasionada por alguna falta cometida, por alguna acción deshonrosa y humillante, propia o ajena**, pero está claro que a muchos no les ocurre y se quedan tan tranquilos.

Esperamos que todos los implicados recapaciten, y que situaciones de BOICOT de este tipo no se vuelvan a repetir. Al fin al cabo, sobre este punto lo único que teníamos previsto decir en la reunión (ya lo traíamos escrito) era:

Reestructuración del Servicio Médico

“Solicitamos que la Empresa respete la legislación vigente (Ley de Prevención de Riesgos y RDs de desarrollo de la misma, Estatuto de los Trabajadores, y convenio colectivo) sobre la reestructuración del Servicio Médico, que afecta al Servicio de Prevención y a sus derechos personales y de grupo.”

Otra mayoría es posible. Otra mayoría es necesaria.